

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARI DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
ESCOTRANSPUNTILLA S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de abril de 2013, a las 10:00 horas en la oficina de la compañía situada en **la ciudadela Alborada Décima Etapa Mz. 503 Solar 4, provincia del Guayas ciudad Guayaquil**, se reúne la Junta General ordinaria de accionistas de la compañía **ESCOTRANSPUNTILLA S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías con la asistencia de la universalidad del capital suscrito y pagado, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas, confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la propia ley que son:

Al momento de celebrar la Junta se encuentran presentes: Sr. Alava Juan, Alay Gloria, Alcívar Lisette, Andrade Luis, Arana Electra, Borja Juan, Cabanilla Marcos, Cabrera Juan, Cantellano Miguel, Cardenas Cristhian, Carrasco Jose, Carrillo Victor, Carrilo Miryan, Cepeda Luis, Cepeda Orlando, Congrains Rodolfo, Coronel Leonor, Fajardo Angel, Freire Jorge, Galarza Rosa, Garcia Eulogio, Garnica Washington, Gómez Edwin, Haro Azucena del Carmen, Hererra Martha, Ledesma Martha, Llerena Maria, Martínez Mariana, Matamoros Maria, Mendieta Milton, Muñoz Glenda, Ormeño Jacinto, Proaño Sonia, Rendón Roberto, Ruiz Rosa, Triviño Maria, Umpierrez Norma, Varas Adolfo, Vásquez Alberto, Zhunio Kléber.. Actúa como secretario de la Junta el Presidente de la Compañía.

Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en el ciento por ciento de su valor.

Preside la sesión la señora Rosa Ruiz Correa. Se deja constancia que no asiste a la reunión el Comisario de la compañía quien ha sido especial e individualmente convocado.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado y suscrito de la compañía esto es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria en la que se deberá tratar y resolver sobre:  
1. - Conocer los informes de Comisario y administradores de la compañía; 2. - Conocer y aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Luego de oídas estas palabras el representante de las accionistas se pronuncia afirmativamente sobre lo propuesto y manifiesta expresamente que para la celebración de esta junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto, para cuya constancia y además en cumplimiento con lo dispuesto en el art.238 de la ley de compañías suscribirán la presente acta.

Se declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el objeto de la reunión.

Acto seguido el Secretario da lectura al punto de orden del día que dice:"1. -Conocer lo informes del Comisario y administradores de la compañía; 2. -conocer y aprobar el balance

---

general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

En este momento los accionistas conocen los informes del Comisario y de los administradores, los Balances generales y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012, luego de esto la junta delibera y decide aprobar los mismos por unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos sin modificaciones. Es fiel copia de su original. Lo certifico.



Sr. Luis Andrade G.  
Secretario de la Junta.